



PLAN País

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



@PlanPaísVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com



Deporte y actividad física como herramientas de desarrollo e integración social

El deporte y la actividad física en el Plan País recoge la experiencia, el conocimiento y las prácticas exitosas que han sido desarrolladas por expertos venezolanos que han dedicado su vida al deporte tanto como atletas y dirigentes en todos los niveles, desde el ámbito público y privado, demostrando su capacidad para diseñar un plan acorde con las necesidades del área.

El área de Deportes de Plan País es el resultado de un gran esfuerzo colectivo desarrollado por expertos venezolanos de distintas áreas: licenciados en educación física, metodólogos deportivos, psicólogos, doctores en ciencias del deporte, comunicadores sociales que cubren el área, fisioterapeutas deportivos abogados, entrenadores, jueces y árbitros. Cuenta con el consenso político logrado con los diversos partidos democráticos del país, con el fin de implementar acciones concretas y necesarias para establecer niveles óptimos de la práctica deportiva en todos sus niveles.

El diseño acorde de políticas deportivas plantea una serie de planes, programas y proyectos que se ejecutan. Estas competencias son atribuidas por la constitución y las leyes, otorgando según el nivel, la tutoría como órgano rector según corresponda, cuyo propósito es coordinar acciones ejecutivas con asociaciones y fundaciones deportivas por especialidad, institutos autónomos deportivos, federaciones y la sociedad civil, con el objetivo que el deporte y la recreación sean actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva de los venezolanos. Por parte del Estado se debe asumir el deporte y la recreación como política de educación y salud pública, obligado este último a conseguir promover y establecer los recursos para su promoción. Todo esto con la finalidad de promover bienestar social y una sociedad integrada en pro de su desarrollo integral.

Para garantizar que la práctica deportiva y la actividad física estén al alcance de todos los venezolanos de manera igualitaria, conforme a sus edades y aptitudes, es necesario que el Estado, como principal garante de este derecho constitucional¹, tome medidas eficaces cercanas al ciudadano para disminuir el sedentarismo², optimizar niveles de salud, disminuir entre jóvenes la violencia y promover el asociacionismo entre la sociedad civil, reducir la violencia y generar oportunidades de calidad con la tutela del Estado.

El área de Deportes en el Plan País promueve el desarrollo de un entramado social que influya directamente en una mejoría física, mental y emocional de los venezolanos, incentivando la convivencia ciudadana, el bienestar social y la mitigación de la violencia. De esta forma, el deporte debe ser visto como una herramienta formativa y de integración social. Además, considera los aspectos de educación, atención médica y protección social, incorporando también el tema deportivo, que involucra y promueve la participación ciudadana, fomentando el capital social.

¹ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. (...)

² Según la OMS El sedentarismo es la falta de actividad física regular, definida como: "menos de 30 minutos diarios de ejercicio regular y menos de 3 días a la semana" Niveles de actividad física insuficiente En 2010, a escala mundial, alrededor del 23% de los adultos de 18 años o más no se mantenían suficientemente activos (un 20% de los hombres y un 27% de las mujeres). En los países de ingresos altos, el 26% de los hombres y el 35% de las mujeres no hacían suficiente ejercicio físico, frente a un 12% de los hombres y un 24% de las mujeres en los países de ingresos bajos

Diagnóstico

Venezuela registra un importante ausentismo en los espacios deportivos o deserción deportiva³. Aproximadamente 4 millones de personas (adolescentes y adultos mayores) han abandonado dichos espacios en virtud de que las condiciones de vida han desmejorado desde todo punto de vista⁴. No existen políticas para la iniciación de la práctica deportiva en espacios comunitarios, colegios y municipios, como base amplia de la pirámide en cualquier edad, ni para el seguimiento de metas e indicadores. Solo existen siete planes o programas que no están adaptados al diseño curricular deportivo, no se cumplen ni están adaptados a la capacidad y edades de los usuarios. No existen modelos de planificación en la masificación deportiva, métodos de medición antropométrica, ciencias aplicadas al deporte como la biomecánica, ni planes para captar talento a temprana edad. Han sido suspendidos los juegos nacionales juveniles, adultos y universitarios, espacios que permitían el desarrollo y monitoreo de diversas especialidades de manera sostenible.

Los recursos asignados del presupuesto ordinario⁵ deberían ser destinados prudencialmente a los municipios y gobernaciones para el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas públicas locales en esa materia. Actualmente, desde el Fondo Nacional del Deporte⁶ no le son asignados con claridad los recursos a las regiones y municipios, para que en buena medida estos fomenten actividades propias en el ámbito de su competencia. El no cumplir con esto, atenta claramente a la descentralización y desconcentración funcional. El Fondo Nacional del Deporte se maneja a las espaldas de los venezolanos, sin rendición de cuenta y sin posibilidad de que pueda ser auditado.

La última memoria y cuenta publicada fue el del año 2016, por un total de Bs 8.810.829.985,11⁷ equivalentes a aquella fecha a \$ 2.753.384,37⁸, representa el 0,56 % de la Ley de presupuesto de ese año cuyo monto resulta insuficiente y mal orientado para sostener y desarrollar

una ejecución y promoción de actividades que inciden en el deporte a nivel nacional, en comparación, por ejemplo, con el presupuesto deportivo colombiano, que asciende a la fecha a 148.853.222,009 dólares representando el 3,67% del presupuesto general de la nación (PGN). Tampoco se cuenta con la promoción, estímulo y fomento de la responsabilidad social empresarial en el tema deportivo, desde la perspectiva de una verdadera política pública que genere de forma colateral incentivos en lo deportivo y lo social.

El país contaba para 2018 con menos de 4.571 entrenadores deportivos¹⁰ lo cual es una cifra insuficiente para atender la demandada deportiva y de actividad física. Si consideramos la capacidad prestacional del servicio en dos aspectos, el primero la distribución geográfica en los 335 municipios y las 1084 parroquias del país y segundo, conjuntamente con la capacidad máxima de instalaciones deportivas, la propuesta versa directamente sobre estos dos aspectos, analizando directamente la densidad poblacional entre cada 100 Mil habitantes distribuidos en las 40 ciudades más pobladas del país, con la finalidad de capacitar en referidas zonas a especialistas en organización, recreación, masificación, iniciación deportiva, captación de talento, entre otras áreas, para cubrir las necesidades existentes.

Para la fecha, no existen instituciones quisionales y especialistas debido a la deserción del personal docente de las instituciones reconocidas como el Colegio Pedagógico de Caracas, la Universidad de Carabobo, de los Andes y del Zulia. La falta de nuevas capacitaciones, así como la formación de los entrenadores con actualizaciones, afecta el rendimiento general de los atletas, entrenadores, preparadores físicos, metodólogos deportivos, psicólogos deportivos, caballerizos, jueces, árbitros, y todo el personal vinculado con algún conocimiento técnico y específico en cada área.

La deficiente atención al tema deportivo no solo afectó a los actuantes actuales sino a las generaciones de relevo, provocó una disminución de preseas para el país, teniendo como referencia que durante los dos últimos ciclos olímpicos, equivalentes a cuatro años cada

³ Asociación Civil Gente del deporte hasta julio de 2018, por comunidades organizadas deportivas, órganos o entes regionales deportivos y algunos funcionarios del IND en masificación deportiva.

⁴ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), 2017.

⁵ Memoria y cuenta Ministerio del poder popular para la juventud y el deporte 2016. Presupuesto Bs.8.810.829.985,11. Comparado con el presupuesto deportivo en Colombia asciende a 148.853.222,00 Dólares para el 2020.

⁶ Se sugiere aplicar la propuesta de distribución la enmarcada en el FIDES para la asignación de recursos a las regiones y municipios.

⁷ Ley de presupuesto 2016. Artículo 42.- La estimación de los Recursos de la República para el Ejercicio Económico Financiero 2016, asciende a la cantidad de UN BILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS BOLÍVARES (Bs. 1.548.574.181.316) en dólares 483.929.431,66\$

⁸ Memoria y cuenta Ministerio del poder popular para la juventud y el deporte 2016.

⁹ Tomado del Presupuesto General de la Nación colombiana (PGN) presentado por el ejecutivo nacional destina \$553.000 millones de pesos para el deporte colombiano en el 2020.

¹⁰ IND "Plan Estratégico de Formación Permanente 2013".

Visión y Desafíos

uno, solamente se conquistaron 17 preseas doradas en juegos panamericanos del 2015 y 2019 en contraste con las 22 doradas de 2007 y 2011.

Los planteles educativos, como base inicial para incentivar y fomentar el deporte escolar, cuyos espacios a nivel nacional conforman más de 35.000 centros educativos, no cuentan con el trabajo conjunto de actores públicos y privados para el fomento de las actividades deportivas, el deporte comunitario y escolar, siendo estos los puntos de partida para la detección de talento deportivo y generar el desarrollo de hábitos sanos en niños, niñas y adolescentes.

El área de Deportes en el Plan País, identifica una cantidad de obstáculos de carácter estructural e institucionales que son vitales superar y recuperar la funcionalidad deportiva en todo el país:

- 1 La centralización del deporte, funcional y para la asignación de recursos**
- 2 No existe vinculación de planes, programas o proyectos entre los clubes, asociaciones y federaciones para implementar planes de acceso a las selecciones nacionales.**
- 3 Mal estado de las instalaciones deportivas**
- 4 La politización de la práctica deportiva y la corrupción de las federaciones**
- 5 Escaso diseño programático de la práctica deportiva conforme a edades y capacidades**
- 6 Agenda deportiva limitada en los espacios públicos**
- 7 No existen centros de capacitación de alto rendimiento con ciencia aplicada al deporte**
- 8 Las becas no solo deben ser destinadas a las promesas olímpicas**
- 9 El relevo deportivo no está diversificado**
- 10 Escasa dotación deportiva y precaria alimentación de los atletas**
- 11 El cuidado de los atletas en retiro es inexistente, no existe seguridad social, planes de salud o como reinsertarlos en el mundo deportivo.**

Los objetivos fundamentales del Plan País en materia de deportes y actividad física son:

- Fomentar hábitos saludables en la sociedad por medio de la recuperación de la institucionalidad con el fin de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población, y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.
- Estimular, promover y garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la práctica de las actividades físicas y deportivas conforme a sus edades y aptitudes.
- Generar alternativas de prevención de la violencia en todas sus formas de expresión, a fin de eliminar los factores facilitadores de la delincuencia.
- Generar prevención y educar formativamente en valores, usando como herramientas el deporte, la actividad física y la recreación, para que contribuyan a desarrollar una Cultura de bienestar social, capital social y sana convivencia ciudadana, orientadas a la juventud y a los grupos vulnerables.
- Promover la masificación en la educación física, la actividad física y el deporte, para mejorar la calidad de vida y promover hábitos saludables.
- Fortalecer el deporte de alto rendimiento, con apoyo integral a los atletas de alto rendimiento y desarrollo de la medicina y las ciencias aplicadas al deporte de alto rendimiento; desarrollo de Centros de alto rendimiento y la Escuela nacional de talentos deportivos.
- Profundizar el deporte para todos, la actividad física y la educación física en los sectores populares, urbanizaciones, tomar los espacios públicos para la práctica deportiva y en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, que propicien la inclusión social, promoción de la convivencia ciudadana asociado con el bienestar social para inducir y estimular la formación integral de la población venezolana.

Para abordar estas realidades, el área de Deportes en el Plan País propone una visión del deporte y la actividad física que tenga como premisa la generación de oportunidades para la práctica deportiva, y que estas en sí mismas incidan en la formación integral de las personas para lograr hábitos saludables, apoyándose en los siguientes ejes estratégicos:

¹¹ Venezuela, solo ha obtenido 17 medallas doradas en los últimos 8 años de juegos panamericanos, sin medallas de oro en JJOO, Colombia, su último ciclo olímpico y 3 medallas de oro en los últimos JJOO Rio 2016.

- 1 El deporte como herramienta de bienestar social e integrador ciudadano.
- 2 El deporte como eje central para la participación ciudadana y fomentar el capital social.
- 3 Diversificar y maximizar el uso de los centros educativos para el deporte y la actividad física.
- 4 Generar capacidades igualitarias para la práctica deportiva y la actividad física.
- 5 Incluir en la agenda deportiva grupos vulnerables.
- 6 Fomentar con especial incidencia el deporte en jóvenes para contrarrestar la violencia.
- 7 Incidir eficientemente en la descentralización deportiva y sus diversas instancias e interconexiones entre, parroquias, municipios, estados y el Estado.
- 8 Promover e invertir en la ciencia aplicada al deporte con todas sus innovaciones.
- 9 Fomentar una agenda que integre a lo privado con lo público para lograr exitosamente gestiones y que puedan ser autosustentables o cogestionadas.

10 Impulsar el deporte de alta competencia como muestra de una sociedad en proceso de evolutivo.

El área de Deportes en el Plan País plantea una visión integradora que promueva la capacitación para mejorar las capacidades de las personas en la función deportiva (entrenadores, jueces, árbitros, metodología deportiva, preparadores físicos), prevé un modelo de capacitación claro para que, teniendo el personal capacitado, se puedan obtener los mejores resultados en cada ámbito de desarrollo. Por otro lado, en virtud de los recursos que captan muchas de las actividades deportivas, esta puede ser un área autogestionable, co-gestionada y de financiamiento de otras actividades con fines sociales e incluso promover el deporte amateur en edades iniciales, siempre que sirva como actividad de fomento atractiva para la industria privada. Impulsar y fomentar que el deporte que sea *visto cómo espectáculo, entretenimiento y medio para la captación de recursos*¹² concepto que fusiona el deporte con el entretenimiento.

El Plan País impulsará la masificación deportiva para que los venezolanos puedan crecer y desarrollarse en un entorno sano y sin violencia, donde el deporte se vea como una herramienta para la paz, y que los atletas puedan incrementar y mejorar su alto rendimiento con todo el incentivo necesario para conseguirlo.



¹² El sportainment, tiene varios objetivos está en conseguir altos índices en cuanto a visibilidad, notoriedad y posicionamiento tanto de la marca como del propio deporte. La promoción en valores que posee el deporte como el respeto al prójimo o el cuidado de la salud, pueden complementar una estrategia social aunado que a la autosustentabilidad y descentralización de los recursos dirigidos a las canteras deportivas ayudarían a generar un círculo virtuoso.

Acciones

Acciones de corto plazo:

- Modificación del andamiaje jurídico en varias instancias sin tanta complejidad, siendo competentes para esas modificaciones:
 - Proyecto de reforma de la Ley del deporte y actividad física. Consultar a todos los factores del sector deportivo, sobre los aspectos que deben ser reformulados en la actual Ley del Deporte y en consecuencia elaborar una propuesta para ser presentada a la Asamblea Nacional.
 - Reforma del reglamento de la Ley.
 - Reforma del Fondo Nacional de Deporte a fondo federal.
 - Modificar el reglamento orgánico del ministerio
 - Ley para la protección de los atletas en situación de retiro.
 - Ley para la protección de adolescentes con aptitudes para deportes profesionales
 - Consideraciones de mejoras presupuestarias en el presupuesto ordinario deportivo. Reestructurar al IND, protegiendo y garantizando los derechos laborales de los trabajadores del instituto.
 - Evaluar y reorientar el Presupuesto Nacional para el Deporte.
 - Suprimir el Convenio con Cuba de entrenadores deportivos.
 - Convenio de entendimiento interministerial (Deportes-Educación-Salud) diseño de políticas conjuntas y complementarias entre sí.
 - Decreto de Desarrollo y cooperación de las Políticas de Descentralización Deportiva.
 - Decreto para restituir la propiedad, administración y uso de las instalaciones deportivas a los gobiernos regionales.
 - Garantizar el programa de Asistencia Social Integral al Atleta.
- Crear la Superintendencia de Asuntos Deportivos, cuyo propósito es garantizar la asignación de los recursos, la protección de los atletas, jueces, árbitros, entrenadores, bajo un sistema de seguridad social. Auditar, entre otras cosas, la ejecución presupuestaria del IND y el Ministerio del Deporte durante el Periodo 1999-2021.
- Exhortar el llamado a elecciones de las federaciones y evaluar la legalidad de los Procesos Electorales del sector deportivo federado.
- Desarrollo, ejecución y promoción a nivel nacional del plan “Deporte para todos”, para que la población conozca y se vincule con la política deportiva, y que se promueva la reducción de la violencia, considerando los municipios y colegios.
- Establecimiento de la metodología para la capacitación técnica de entrenadores que se ocuparán, conforme a las edades y aptitudes, de los practicantes o atletas, de manera que se formen en el binomio ciudadanos integrales.
- Establecimiento y ejecución de la metodología del plan de profesionalización a través del Instituto Pedagógico de Caracas, donde se forman los educadores en materia deportiva, replicando la iniciativa en las instituciones regionales similares, para contar con los pensum adecuados a la realidad actual.
- Constitución del Consejo Nacional Deportivo, el cual tendrá por finalidad darle seguimiento al cumplimiento de este plan y del ámbito.
- Atender los preparativos para la participación de Venezuela en los Juegos deportivos de ciclo olímpico.
- Conjuntamente con las Universidades elaborar una política orientada a la formación de Entrenadores Deportivos.
- Considerar la realización y las cartas fundamentales de los Juegos Nacionales, juegos juveniles y juegos universitarios.
- Movilizar a los sectores vinculados a los programas de recreación con el objetivo de elaborar un Proyecto de Ley para el sector.
- Diseñar las confederaciones deportivas por zonas con sus centros de entrenamientos de alto rendimiento cuyos perfiles los determina sus realidades geográficas.
- Las confederaciones (o ejes) son:
 - a) Confederación Caribe oriental
 - b) Confederación Caribe central
 - c) Confederación Andina
 - d) Confederación Llanos
 - e) Confederación Sur / Guayanesa

Acciones de mediano y largo plazo:

- Consolidación del Plan General del Deporte: Juegos Deportivos Nacionales, juegos juveniles y juegos universitarios.
- Formación de Entrenadores, Recuperación de la infraestructura deportiva, Centros de Preparación, Bases legales para la Educación Física y la Recreación y la descentralización plena del sector deportivo.
- Recuperación de los espacios deportivos en las 45 ciudades más pobladas del país, considerando las confederaciones de entrenamiento.
- Fundar el Centro nacional de ciencia aplicada al deporte.
- Establecimiento de convenios de asistencia con países desarrollados en materia deportiva, orientados a la consolidación de los programas de alto rendimiento y a los programas de formación de recursos.
- Establecer una política para el sector de la Educación Física que contemple la normativa legal necesaria para garantizar la obligatoriedad de la asignatura, los espacios ad-hoc, docentes especialistas, material de enseñanza, evaluación promocional y la obligación de atender como política de estado los juegos escolares desde los campeonatos intercurros hasta los juegos nacionales.
- Pleno funcionamiento de los organismos rectores de la juventud y la Recreación.

El área de Deportes en el Plan País propone una ruta clara, construida entre todos los actores vinculados al ámbito con visión de avanzada en el marco de la democracia y en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde la perspectiva social, usando la herramienta deportiva para lograr de manera colateral dichos objetivos.



@PlanPaisVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com